



Caso Nro. 910-22-EP

RAZÓN.- Siento por tal que, en la ciudad de Quito, a los treinta y un días del mes de mayo de dos mil veintidós, se notificó con **auto de tribunal de sala de admisión de veinte de mayo de 2022**, a los señores: SERRANO MEJIA MARCO VINICIO a través de los correos electrónicos abogados@legallysolved.info, gfinanciera@sng.com.ec, zurimlabs@hotmail.es; al casillero electrónico 0602327629; conforme consta los documentos adjuntos.- **Lo certifico.-**

Documento firmado electrónicamente.

AIDA SOLEDAD GARCIA BERNI
SECRETARIA GENERAL DE LA CORTE CONSTITUCIONAL

ASGB/jjdn

NOTIFICACIÓN A CASILLEROS ELECTRÓNICOS

No.	Legitimado	Fecha de notificación	Casillero
1	SERRANO MEJIA MARCO VINICIO	2022-05-31 11:31:56.647	0602327629

NOTIFICACIÓN A CORREOS ELECTRÓNICOS

No.	Legitimado	Fecha de notificación	Correo	Estado
1	SERRANO MEJIA MARCO VINICIO	2022-05-31 11:32:10.934	abogados@legallysolved.info	Enviado
2	SERRANO MEJIA MARCO VINICIO	2022-05-31 11:32:10.105	gfinanciera@sng.com.ec	Enviado
3	SERRANO MEJIA MARCO VINICIO	2022-05-31 11:32:09.065	zurimlabs@hotmail.es	Enviado